

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1072 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramitan los autos 868/2013, de solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, en el que se ha dictado auto declarando en estado de concurso a la entidad, y acordando en la misma resolución la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Número de asunto: Concurso voluntario 868/2013 Sección C1.

Número de Identificación General del procedimiento: 08019-47-1-2013-8003809.

Entidad instante: Electrian Storm, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal número B65146706.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 17 de diciembre de 2013.

Barcelona, 18 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000202-1